

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Departamento de Ciencias de la Educación

PEDAGOGÍA I – Año 2020

FICHA DE CÁTEDRA

La educación en la perspectiva histórica. El programa educativo de la Pedagogía Moderna.

Virginia Todone, Luciana Garatte y Valeria Perilli.

El recorrido histórico que proponemos se ubica en el contexto de la modernidad y en la emergencia de un sentido de la educación que aún reconocemos en nuestras habituales maneras de significar ese fenómeno. Pero cuando hablamos de modernidad hacemos referencia a un periodo histórico y también a un proyecto que rigió una parte importante de la historia de la humanidad, incluyendo el desarrollo del capitalismo, la organización y consolidación de Estados nacionales (con sistemas educativos nacionales, ejércitos nacionales, territorios delimitados), una forma de entender la ciencia y el conocimiento científico y una manera de comprender “al hombre” y a la historia.

El primer aspecto a resaltar se refiere al alcance de lo educativo. Es posible localizar en el siglo XVII una primera formulación que establece los dispositivos fundantes de nuevas relaciones pedagógicas, en el contexto de la pedagogía moderna. En efecto, va a ser a partir de la obra *Didáctica Magna* de Juan Amos Comenius (publicada en el Siglo XVII) que se instaura el principio de la universalidad en el *ideal pansófico* de “enseñar todo a todos”, incluyendo en ese “todos” categorías tales como la edad, el sexo y las clases sociales (Narodowski, 2008; Grinberg y Levy, 2009). El mecanismo de la universalización exige de la presencia de un actor supraindividual como es el Estado para funcionar como garante de la operación que representa la creación de escuelas a gran escala, al tiempo que se requiere de una alianza entre el maestro, los padres, las escuelas y las familias, a fin de depositar en la institución escolar la confianza en un **sistema público de escolarización** que reemplace el mecanismo de sociabilidad familiar imperante en ese contexto.

El sentido de la educación como un bien universal que debe ser garantizado por el Estado va a encontrar en el pensamiento revolucionario del siglo XVIII una expresión más acabada. El pensamiento del marqués de Condorcet (1743-1794) es representativo de ese ideario libertario que partía de considerar a la educación como una socialización fundamental para el ejercicio de los derechos de ciudadanía. La Asamblea Constituyente de 1798 elaboró varios proyectos de reforma escolar y de educación nacional, entre los que se destacó el de Condorcet quien propuso la enseñanza universal como medio para eliminar la desigualdad y alcanzar el progreso. Para ello, el Estado debía garantizar la educación pública y común para el ejercicio de las funciones comunes de la ciudadanía, además de prever una instrucción centrada en diversas profesiones y una puramente científica, anticipando un primer esbozo de lo que luego serán los niveles dentro del sistema educativo. (Grinberg y Levy, 2009; Gadotti, 2011).

En el siglo XVIII, con el despliegue del amplio movimiento intelectual de la Ilustración europea, identificamos a distintos referentes del pensamiento pedagógico moderno, cuyos planteos trascendieron su época y se constituyeron en antecedentes fundamentales de las principales teorías pedagógicas de los siglos XIX y XX, durante el despliegue de la escolarización masiva a gran escala, no sólo en Europa y Estados Unidos, sino también en América Latina.

La revisión detallada que realiza Juan Mantovani (1957) de las distintas concepciones educativas que se gestan al calor de ese movimiento, nos permite aproximarnos a las variantes filosóficas y pedagógicas más influyentes en ese contexto y con proyecciones que llegan hasta nuestros días:

- Una primera conceptualización entiende a la educación como desarrollo germinal de disposiciones existentes en el sujeto que se educa. En esta línea encontramos dos vertientes: por un lado, la concepción de Rousseau (1712-1778) de la educación como **crecimiento** fundado en la inmadurez, entendida como potencia, como posibilidad de desarrollo individual de nuestras facultades naturales. Esta es la tesis central del autor en su clásica obra “Emilio” en la que define a la infancia como una etapa distintiva con leyes y características evolutivas propias de la naturaleza humana, que la educación debe respetar y no perturbar (Grinberg y Levy, 2007). De allí que se subrayara la relevancia de atender el estado natural del hombre, dejando en los instintos e intereses naturales del niño el principio regulador y guía de toda educación

(Gadotti, 2011). Por otro lado, Mantovani identifica la noción de la educación como desenvolvimiento de una idea que se rige por una ley ideal de **perfeccionamiento**, de transformación esencial del ser a partir de la educación. En esta línea ubicamos al pensamiento de Immanuel Kant (1724-1804) quien reconoce que la educación sólo es propia en la especie humana. Desde su perspectiva, a través de la educación se suprime de manera progresiva la animalidad original del ser hacia la conquista de su humanidad. La disciplina constituye uno de los objetos privilegiados de la educación: permite el dominio de los impulsos primarios a partir de la humanización, es decir, el ajuste individual a la ley moral. En esta línea el sujeto educable significa alguien capaz de elevarse a un ideal de perfeccionamiento, a partir del desarrollo de la razón humana y del control de su voluntad. Kant señala que la educación permite adquirir la facultad del entendimiento, la capacidad de la razón que posibilita la actuación con independencia de juicio y por ende la libertad y responsabilidad. En ese proceso de perfeccionamiento el hombre sale de la minoría de edad al desarrollar la capacidad de valerse del propio entendimiento para decidir y actuar por sí mismo. Para alcanzar la perfección de la naturaleza humana se requiere de disciplina para dominar las tendencias instintivas, también de la formación cultural y de la moralización para el desarrollo de la conciencia del deber y de la civilización para garantizar la seguridad y el orden social (Grinberg y Levy, 2007; Gadotti, 2011).

- La educación como **construcción**, corresponde a la visión desarrollada por Friedrich Herbart, discípulo de Kant. La educación consiste en una edificación del espíritu con materiales que operan desde afuera del sujeto. La incorporación de elementos externos al mundo mental se realiza mediante la instrucción. La enseñanza se vuelve una tarea científica ordenada de acuerdo a un método acorde a los principios derivados de la psicología racionalista y la filosofía idealista. El proceso de enseñanza se organiza, para Herbart (1776-1841), de acuerdo a cuatro pasos formales: la claridad en la presentación del contenido, la asociación de los temas nuevos con otros ya conocidos previamente, la ordenación y sistematización de los contenidos y la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas. Los objetos de conocimiento deberían ser múltiples y variados, de manera de atender los intereses individuales de acuerdo a las diferencias manifiestas (Gadotti, 2011).

- La educación como **formación**, representada en la expresión alemana *bildung* que significa formación interior. Se trata de un proceso interno de autodesenvolvimiento, a partir de una concepción dinámica del espíritu, en actividad constante. La educación derivada de la *bildung* no espera nada de afuera. La determinación del hombre procede de su aptitud originaria individual, de sus posibilidades en forma de predisposición primaria y poderes de crecimiento y desarrollo. El ideal de la *bildung* es que cada individuo alcance su unidad, llegue a formarse, logre una configuración propia, una estructura espiritual que lo convierta en persona. El principio de la *bildung* trae como consecuencia una visión de la educación como desenvolvimento autónomo del sujeto, un estímulo al movimiento que viene de adentro, de la intimidad humana. La idea de formación intensifica el concepto de personalidad, apoyado en la imposibilidad de someter al espíritu humano a leyes rígidas de validez universal. Triunfan las fuerzas espontáneas y creadoras del espíritu, en una constante aspiración a la libertad, que permite a cada hombre descubrir y alcanzar su propio ser.

Es importante señalar que estas concepciones de la educación comienzan a desplegarse en los siglos XVII y XVIII, en un proceso de transición del control de la educación de la Iglesia al Estado. Impulsado por la reforma protestante que pregonaba el libre pensamiento en el terreno religioso - movimiento del cual participaba Comenio -, ideario que se resignificó al calor de la Ilustración. La perspectiva racionalista del orden social que propusieron los pensadores ilustrados otorgaba a cada individuo la posibilidad de fijar las normas de conducta y suscribir un contrato social como principio ordenador de los derechos y responsabilidades sociales.

El esfuerzo de la burguesía para establecer el control civil, no religioso, de la educación a través de la enseñanza pública nacional ya en el siglo XIX se materializó en la constitución de los sistemas nacionales de educación.

El ideario de la libertad individual permitía justificar un orden social desigual, en el que algunos acumularan riqueza a partir de la explotación económica, derivada de la obtención de una posición social ventajosa con relación a los demás. La libertad se interpretaba como libre iniciativa, en el sentido liberal y permitía que individuos con desiguales talentos, aptitudes y méritos acumularan también desiguales riquezas y propiedades, en un orden social que desde

estos principios aparecía como justo e igualitario, en términos de oportunidades de progreso individual.

De esta manera, la **concepción moderna de la educación** defendió los ideales revolucionarios de libertad, igualdad y fraternidad en la conformación de un orden social que pregonaba la igualdad de derechos y obligaciones para los ciudadanos que lo integraban, al tiempo que admitía y justificaba la existencia de profundas desigualdades sociales. La noción de derechos incluía aquellos considerados naturales e imprescriptibles del hombre (libertad, igualdad ante la ley y derecho a la propiedad) y derechos de nación (soberanía nacional y división de los tres poderes) (Rigal, 2008).

Esta noción de ciudadanía ilustrada se va a modificar hacia una concepción de ciudadanía pasiva, con la consolidación del capitalismo en los siglos XIX y XX. Del principio de racionalidad individual, se pasa a una búsqueda de racionalizar la vida económica, la producción industrial, la regulación de los tiempos, el ritmo y la disciplina de los cuerpos y las mentes. Así, la educación moderna fue progresivamente incorporando otras demandas ligadas a la formación para el mundo del trabajo y la producción de bienes a gran escala. La ciudadanía pasiva del capitalismo industrial se distingue por la connotación moral que supone el cumplimiento de las obligaciones sociales para la convivencia armónica entre ciudadanos esclarecidos y disciplinados.

Con el desarrollo del Estado de Bienestar durante el siglo XX, a la dimensión civil y política de la ciudadanía se le suma la dimensión social que supone el acceso a derechos laborales para garantizar el bienestar, la convivencia social y una vida digna. Ya, avanzado el siglo XX, con la irrupción del autoritarismo estatal y los gobiernos dictatoriales en América Latina se difunde el ideario neoliberal y neoconservador asociado a una concepción de democracia restringida. Con el debilitamiento del aparato político estatal y la sociedad civil se promueven condiciones para la configuración de una ciudadanía mínima.

Como podemos ver, desde sus inicios, las reflexiones pedagógicas y las propuestas vinculadas a las formas de organizar la educación en las sociedades, se van construyendo en esa compleja relación entre el campo pedagógico, el político, el cultural y el económico, que el texto de Cabaluz Ducasse nos planteaba. Así mismo, estas relaciones siempre cambiantes y dinámicas, favorecen tanto una construcción de formulaciones y propuestas pedagógicas que acompañen a lo que hegemónicamente se logra definir, así como al mismo tiempo crea las condiciones para la emergencia de posicionamiento que las discutan. Así, el resultado que

podemos definir para un momento, es producto de esa relación tensional entre diferentes posturas que deben disputar sentidos en torno a la educación.

Finalmente, otro aspecto que se logra ver con claridad y que retomamos de lo visto en el comienzo de la unidad, es el carácter a la vez social e individual del fenómeno educativo. Las decisiones respecto a cómo se organiza y estructura el sistema educativo, quiénes van a ser los destinatarios, qué tipo de práctica educativa se va a privilegiar, qué debe saber un sujeto, cuáles serán los lineamientos metodológicos que se consideren más apropiados, etc., tienen el objetivo de lograr un proceso de formación en los sujetos individuales (instrucción, aprendizaje, incorporación de hábitos y costumbres) que se basa en una idea sobre qué tipo de sociedad se quiere construir y/o legitimar.

Alternativa latinoamericana al pensamiento pedagógico moderno europeo.

“Las locuras de Simón”

Eduardo Galeano

Hoy nació en Caracas, en 1769, Simón Rodríguez.

La Iglesia lo bautizó como párvulo expósito, hijo de nadie, pero fue el más cuerdo hijo de la América hispánica.

En castigo de su cordura, lo llamaban El Loco. Él decía que nuestros países no son libres, aunque tengan himno y bandera, porque libres son quienes crean, no quienes copian, y libres son quienes piensan, no quienes obedecen. Enseñar, decía El Loco, es enseñar a dudar.

En «Los hijos de los días», 2012.

¿Por qué leer sobre Simón Rodríguez en Pedagogía I?

En primer lugar porque queremos ampliar nuestra mirada sobre las ideas pedagógicas. Reconocemos lo fundante que han sido las tradiciones del pensamiento pedagógico europeo y anglosajón para la construcción de nuestro campo disciplinar. Así como también reconocemos en esa matriz los elementos sobre los cuales se han fundado nuestras maneras de hacer y de concebir las funciones de la educación (que la modernidad encierra en la escuela). Nuestras matrices de pensamiento están fuertemente marcadas por esa racionalidad, esas formas de ver el mundo, de concebir al sujeto, el progreso social, la realización personal y colectiva, de entender incluso el rol del sujeto en la construcción de la historia y hasta el

sentido propio de la vida. Así, no podemos desconocer la fuerza de conceptos como Razón, Sujeto, Progreso, Ciudadanía, Igualdad, Verdad, etc., en la configuración de nuestras sociedades, y nuestras maneras de leer la realidad social-educativa y sus procesos.

La obra de Rodríguez nos permite abordar un pensamiento pedagógico latinoamericano, contemporáneo de la modernidad Europea, de Kant, Hegel, Marx, Condorcet, Pestalozzi, Herbart, entre otros. Desarrolla dentro de sus escritos el abordaje de conceptos muy propios de la época, como igualdad, ciudadanía, razón, progreso, infancia, trabajo, etc., pero desde la perspectiva propia de alguien que pensó sentidos diferentes para ellos, en función de las características propias de las repúblicas del continente latinoamericano (que se constituían como colonias dependientes o que aún estaban en proceso de emancipación de las mismas), con características geopolíticas, culturales y poblacionales propias, que poco tenían que ver con aquellas que dieron origen a esas mismas ideas en Europa.

Simón ve la necesidad de CREAR condiciones y procesos particulares en América Latina, que no sean copias de lo que se daba en Europa. “Inventamos o erramos” se constituye como una de sus frases más recordadas y repetidas, que hace alusión a la necesidad de poder leer nuestras propias condiciones como pueblo que se forma a partir de un proceso de conquista, que vive bajo el yugo de ese conquistador que impone una lengua, costumbres, visiones de mundo y una cultura presentada como superior respecto a la pre-existente. Se presenta la necesidad de pensar por y para nosotros mismos: “La imitación es parte de la importación de ideas. ¿Importar ideas? ¿O que las ideas importen? “Traer Ideas Coloniales a las Colonias!... es un Extraño antojo. ¿Estamos tratando de quemar las que tenemos?” (Rodríguez, Tomo I, 1988:345). Como podemos ver, Rodríguez desarrolla un pensamiento crítico sobre la educación, la sociedad, la cultura, y las relaciones entre ellas.

Vale la pena recordar que este pensamiento crítico a las fuerzas colonizadoras no es *todo* el pensamiento latinoamericano, ni tampoco el que logra imponerse, más bien al contrario. Sin ir más lejos, Sarmiento (1811-1888), aunque un poco más joven fue contemporáneo de Rodríguez. Sin embargo sus ideas de pueblo, soberanía, sujeto educable, igualdad, educación popular, etc., distaban mucho de las sostenidas por el maestro venezolano. Sin embargo reconocer las tramas a partir de las cuales se fue tejiendo no sólo el pensamiento crítico latinoamericano en torno a la educación, sino las bases propias de experiencias posteriores,

alternativas a la educación dominante en nuestro continente, es de vital importancia para ubicarnos como pedagogos/as que intentamos desaprender ciertas lecturas de mundo para aprehender, construir y hacer otras más justas e igualitarias, situadas en nuestra historia.

Bibliografía

- Gadotti, Moacir (2011) *Historia de las ideas pedagógicas*. México, Editorial Siglo XXI.
- Grinberg, Silvia y Levy, Esther (2009) *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Mantovani, Juan (1957) *Educación y plenitud humana*. Buenos Aires, Librería El Ateneo Editorial.
- Durán, M. (2013) “Simón Rodríguez: militante de una idea” En Wainsztok, Carla y otros. *Simón Rodríguez y las pedagogías emancipadoras de Nuestra América*. Buenos Aires, Ediciones del CCC.
- Kohan, W. (2013) *El maestro inventor. Simón Rodríguez*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Rodríguez, S. (2015) *Sociedades Americanas (1828-1842)*. Buenos Aires, Editorial Urbanita. Colección Pedagogías del Sur.
- Wainsztok, C (2015) “Prólogo”. En Rodríguez, S. (2015) *Sociedades Americanas (1828-1842)* Buenos Aires, Editorial Urbanita. Colección Pedagogías del Sur.